



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"SAN CARLOS"**

Lev de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

RESOLUCION 034 - GADPRSC-2018

La Lcda. **DIANA AZUCENA ORTIZ GARCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 210016857-0, en calidad de **SECRETARIA- TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, tiene a bien CERTIFICAR:

- 1) Que, en sesión ordinaria realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos el día miércoles 06 de junio del 2018, Acta 125 dentro del Cuarto Punto del orden del día consta: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES.
- 2) Que, el Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, luego de varias deliberaciones:

POR UNANIMIDAD DE CRITERIOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, RESUELVEN:

- ❖ EN REFERENCIA A LA PETICION DE LA COMUNA KICHWA SAN CARLOS RESUELVEN LO SIGUIENTE: APOYAR CON TRES TANQUES METALICOS (DONADOS POR LA COMPAÑIA RIO NAPO) PARA QUE RECOLECTEN LA BASURA DEL CENTRO POBLADO DEL SECTOR.
- ❖ EN REFERENCIA A LA PETICIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD ABDON CALERON RESUELVEN LO SIGUIENTE: APOYAR CON LA RETROEXCAVADORA PARA LIMPIAR UNA MINA DE ARENA TERROSA PARA QUE REALICEN EL MANTENIMIENTO A LAS CANCHAS DE FUTBOL Y REALIZAR LIMPIEZA DE CUNETAS.
- ❖ EN REFERENCIA A LA PETICIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD UNIÓN CAÑAR RESUELVEN LO SIGUIENTE: HACER LA GESTIÓN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE DRENAJE FIRMADO CON LA COMUNIDAD UNIÓN CAÑAR.
- ❖ EN REFERENCIA AL PEDIDO DEL SEÑOR FRANCO MOLINA RESUELVEN LO SIGUIENTE: DISPONER AL TÉCNICO DE LA INSTITUCIÓN HACER INSPECCIÓN TÉCNICA Y EMITA EL INFORME RESPECTIVO Y SI EN EL INFORME REFLEJA QUE ES UNA NECESIDAD EMERGENTE Y PRIORITARIA, SE TOMARA EN CUENTA EN EL PRÓXIMO PEDIDO QUE SE HAGA COMO GOBIERNO PARROQUIAL A LA COMPAÑIA PETROAMAZONAS.

Certificación de lo actuado, firma.

Lcda. Diana Ortiz

SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRS



San Carlos, 15 de junio del 2018



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"SAN CARLOS"**

Lev de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

RESOLUCION 035 - GADPRSC-2018

La Lcda. **DIANA AZUCENA ORTIZ GARCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 210016857-0, en calidad de **SECRETARIA- TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, tiene a bien CERTIFICAR:

- 1) Que, en sesión ordinaria realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos el día miércoles 06 de junio del 2018, Acta 125 dentro del Séptimo Punto del orden del día consta: ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE EL PEDIDO DE LA COMUNIDAD LOS ANGELES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR.
- 2) Que, el Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, luego de varias deliberaciones:

POR UNANIMIDAD DE CRITERIOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, RESUELVEN:

- ❖ HACER LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE LA COMUNIDAD LOS ANGESLES EN VISTA QUE EL PUENTE DE LA COMUNA SAN CRISTOBAL DE HUAMAYACU QUE ESTABA TOMADO EN CUENTA EN EL PROYECTO QUE SE PRESENTO A PETROAMAZONAS PARA EL PEDIDO DE LA TUBERIA LO VA A CONSTRUIR LA COMPAÑÍA ENAC SIPEC.
- ❖ EN VISTA DE ESTO SE DISPONDRÁ AL TÉCNICO DE LA INSTITUCIÓN PARA QUE ELABORE EL PROYECTO, Y ENTREGAR AL GOBIERNO MUNICIPAL PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y REVISIÓN TÉCNICA PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS AL GOBIERNO PARROQUIAL.

Certificación de lo actuado, firma.

Lcda. Diana Ortiz
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRS



San Carlos, 15 de junio del 2018



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Jova de los Sachas – Provincia de Orellana

RESOLUCION 036 - GADPRSC-2018

La Lcda. DIANA AZUCENA ORTIZ GARCIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 210016857-0, en calidad de SECRETARIA- TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, tiene a bien CERTIFICAR:

- 7) Que, en sesión ordinaria realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos el día viernes 22 de junio del 2018, Acta 126 dentro del Cuarto Punto del orden del día consta: **LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES.**
- 8) Que, el Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, luego de varias deliberaciones:

POR UNANIMIDAD DE CRITERIOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, RESUELVEN:

- ❖ **EN REFERENCIA A LA INVITACIÓN POR UN ANIVERSARIO MAS DE LA PARROQUIA RUMIPAMBA RESUELVEN LO SIGUIENTE: PARTICIPAR EL SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES VOCALES AL DESFILE CÍVICO Y SESIÓN SOLEMNE A REALIZARSE EL DÍA SÁBADO 23 DE JUNIO DEL 2018.**
- ❖ **EN REFERENCIA A LA PETICIÓN REALIZADA POR EL SR. JOSÉ FABIÁN FLORES DONDE SOLICITA EL EQUIPO TOPOGRAFICO DE LA INSTITUCIÓN RESUELVEN LO SIGUIENTE: NO PRESTAR EL EQUIPO TOPOGRÁFICO POR CUANTO EL REGLAMENTO DE BIENES INMUEBLES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO NO PERMITE Y SOLO SON USOS INSTITUCIONALES.**
- ❖ **EN REFERENCIA A LA PETICIÓN DEL SR. ANTONIO SARANGO DONDE SOLICITA LA RETROEXCAVADORA (GALLINETA) PARA REALIZAR LIMPIEZA DE CUNETAS RESUELVEN LO SIGUIENTE: REALIZAR EL TRABAJO DE LIMPIEZA DE LA CUNETAS QUE ESTÁ UBICADA FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ (ESCUELA). CON LA RETROEXCAVADORA DEL GAD. SAN CARLOS.**
- ❖ **EN REFERENCIA AL PEDIDO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA DONDE SOLICITA TUBERIA PARA LA INSTALACION DE LUZ EN LA CASA TALLER RESUELVEN LO SIGUIENTE: DEJAR PENDIENTE EL PEDIDO DE TUBOS DE LA COMUNIDAD PARA EL NUEVO PEDIDO QUE SE VA A REALIZAR A PETROAMAZONAS.**
- ❖ **EN REFERENCIA AL MEMO DE RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIA AUXILIAR DEL GAD. SAN CARLOS, EMITIDO POR LA ING. MARLENE ALARCON RESUELVEN LO SIGUIENTE: PROCEDER HACER EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA NUEVA SECRETARIA AUXILIAR PARA DICHO PROCESO SE DELEGA A LA LCDA. DIANA ORTIZ DELEGADA DE TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS HAGA EL DEBIDO PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.**

Certificación de lo actuado, firma.


Lcda. Diana Ortiz
SECRETARIA- TESORERA DEL GADPRS



San Carlos, 28 de junio del 2018



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"SAN CARLOS"**

Lev de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

RESOLUCION 037 - GADPRSC-2018

La Lcda. **DIANA AZUCENA ORTIZ GARCIA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 210016857-0, en calidad de **SECRETARIA- TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, tiene a bien **CERTIFICAR**:

- 11) Que, en sesión ordinaria realizada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos el día viernes 22 de junio del 2018, Acta 126 dentro del Cuarto Punto del orden del día consta: TRATAR SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y LA COMPENSACION DE LA PLATAFORMA 158.
- 12) Que, el Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, luego de varias deliberaciones:

POR UNANIMIDAD DE CRITERIOS LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, RESUELVEN:

- ❖ a) SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS LA CONSTRUCCION DE LA BODEGA Y EL TANQUE ELEVADO PARA LA JUNTA DE AGUA DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS.
- ❖ b) SOBRE LA COMPENSACIÓN DE LA PLATAFORMA 158 RESUELVEN: QUE LA RETROEXCAVADORA (GALLINETA) TRABAJARA DE FORMA COMUNITARIA LO QUE A COMUNIDADES SE REFIERE Y CABECERA PARROQUIAL SE APOYARÍA DE FORMA INDIVIDUAL MEDIANTE EL INGRESO DE UN OFICIO PARA RESPALDO Y JUSTIFICATIVO DEL TRABAJO REALIZADO CON LA MÁQUINARIA.

Certificación de lo actuado, firma.

San Carlos, 28 de junio del 2018



Lcda. Diana Ortiz
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRS